

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1278 /

06 SEP 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-105-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado “ Programa de Desarrollo Recurso Humano en Atención Primaria Municipal, Componente; Capacitación Funcionaria, correspondiente al año 2011.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-105-L111, por haber sido la única oferta presentada en el Mercado Público, la línea 1; **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**, RUT Nº 97.030.000-7, por la compra de: 1 Arriendo de Local para realizar Jornada de Capacitación de Salud Familiar, que incluya: Apoyo logístico, Coffe Break, almuerzo para 50 personas), por la suma de \$ 477.647.-(Cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete.-) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 “ Administración de Fondos “, Programa Convenio de Capacitación Funcionaria, correspondiente al Año 2011.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-